



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 11/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10007316

Montevideo, 22 FEB. 2010

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el presente Proyecto de Ley, a efectos que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12 de la Constitución de la República, a fin que el buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, participen en la Operación "Haití 2010" a partir del 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010.-----

La presente gestión se enmarca en una Misión de Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre, a la República de Haití, ante la situación generada por el sismo del pasado 12 de enero.-----

La Armada Nacional cuenta con el ROU "General Artigas", con amplia capacidad de transporte para el personal seleccionado y los materiales que se entiendan necesarios para el soporte de la Misión. Además de contar con el helicóptero embarcado, lo que le brinda una gran versatilidad, ampliando sus capacidades operativas, como ya quedó de manifiesto durante las tareas de apoyo realizadas en el año 2008, en ocasión de las inundaciones sufridas como consecuencia de los dos huracanes que azotaron en forma consecutiva al citado país.-----

La opción de utilizar al buque como medio de transporte permite el traslado de gran volumen de material hacia el área de operaciones, a la vez que permite un sostenimiento

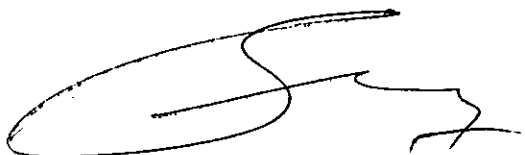
en el mismo en apoyo a la población Haitiana y a nuestras propias fuerzas allí desplegadas, si ello es requerido.-----

Lo extenso de la navegación (más de 60 días), la coexistencia en espacios reducidos de un importante número de personas, y la necesidad de abastecerse de víveres frescos y agua potable previo a la llegada a la República de Haití, hace recomendable que el ROU "General Artigas" realice escalas técnicas en los puertos de: Natal en la República Federativa del Brasil y Puerto La Cruz en la República Bolivariana de Venezuela, en su trayecto hacia Haití y los puertos de Cartagena de Indias en la República de Colombia, Puerto La Cruz en la República Bolivariana de Venezuela y Fortaleza en la República Federativa del Brasil al retorno.-----

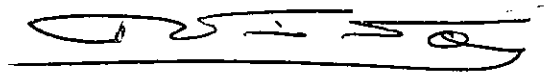
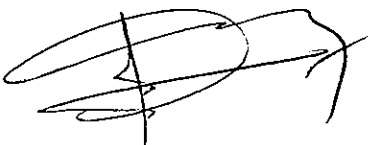
En razón de lo expuesto, la participación de la Armada Nacional en la citada Operación se presenta como una Misión de suma importancia, vista la urgente necesidad de ayuda requerida por la República de Haití.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----



DR. GONZALO FERNANDEZ
Ministro de Defensa Nacional



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, a los efectos de realizar la Operación "HAITI 2010" (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa del Brasil, (Natal y Fortaleza), Republica de Colombia (Cartagena de Indias) y República Bolivariana de Venezuela (Puerto La Cruz).-----

DR. GONZALO FERNANDEZ
Ministro de Defensa Nacional

A.L.
SU/SDS
PL 1-10

